

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 37 (TREINTA Y SIETE) DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LOS 3 (TRES) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2005 (DOS MIL CINCO), DANDO INICIO A LAS 13:15 (TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS) REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.- - - - -**

**- - - - - 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM, EN CASO DE PROCEDENCIA. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS SÍNDICOS: LIC. CARLOS TORRES RAMÍREZ Y LIC. FEDERICO LARA KNAPP; Y LOS REGIDORES: PROFR. SERGIO SOLÍS PÉREZ, LIC. ALEJANDRO CANDELARIA SOSA, SRA. MARÍA ESTHER GARZA MORENO, LIC. ADRIÁN CAMACHO TREJO LUNA, SR. JAIME FONSECA AGUILAR, SR. CARLOS BARRERA AULD, ING. GERARDO TRUJILLO FLORES, LIC. MARGARITA ARENAS GUZMÁN, LIC. SEALTIEL ATAHUALPA ÁVALOS SANTOYO, LIC. ROSA MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, LIC. JUAN LEDESMA MARTÍNEZ Y ARQ. MARTHA GUADALUPE GUEVARA BRUNEL.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DECLARA: "QUÓRUM LEGAL CON 15 ASISTENCIAS, POR LO TANTO SON VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN."- - - - -**

**- - - - - 2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.- 3. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 36, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2005, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 14, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2005, RESPECTIVAMENTE.- 4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIAS DE CREACIONES, AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES A PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE AUTORIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2005.- 5. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CON EL OBJETO DE ANALIZAR ESTUDIAR Y EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2005.- 6. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN ANUAL DE OBRA PÚBLICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 A NIVEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN FORMA DETALLADA Y LA APLICACIÓN DE REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2004, ASÍ COMO EL RESUMEN GENERAL DE DICHO PROGRAMA.- 7. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,**

**PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, A EFECTO DE RESOLVER LO PROCEDENTE AL PAGO DE LA AFECTACIÓN DEL INMUEBLE DE LA FAMILIA ROCHA CHÁVEZ, CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DEL TÚNEL NOROESTE.- 8. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA NOMENCLATURA RESULTANTE DE LA RELOTIFICACIÓN AUTORIZADA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "EXHACIENDA DE SANTA TERESA", PROPIEDAD DEL IVEG.- 9. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA QUE REALIZA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, DE REFORMA Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DEL MENCIONADO ORGANISMO, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.- 10. SE DA CUENTA AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DE ESTE CUERPO EDILICIO.- 11. ASUNTOS GENERALES.-** EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: "LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA QUE OBRA EN SU PODER CON ANTELACIÓN".- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MENCIONA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, SEÑOR PRESIDENTE".- CONTINUANDO EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO SEÑALA: "LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA".- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MENCIONA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA, SEÑOR PRESIDENTE".- - - - -

**3. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 36, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2005, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 14, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2005, RESPECTIVAMENTE.-** EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: "LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 36, DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2005, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 14, DE FECHA 23 DE MAYO DE

2005, RESPECTIVAMENTE”.- EN USO DE LA VOZ, LA LIC. ROSA MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MENCIONA: “EN CUANTO A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 36, DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2005, ESTARÍA DE ACUERDO, PERO SI ES QUE LOS DEMÁS ESTARÍAN DE ACUERDO EN QUE SE DIERA LECTURA AL DICTAMEN QUE APROBAMOS EN RELACIÓN A LO DE TRANSPORTE, PORQUE NO LO HEMOS TENIDO NOSOTROS EN NUESTRAS CARPETAS”.- CONTINUANDO EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO EXPRESA: “ESTARÍAN DE ACUERDO EN LA DISPENSA DE LA LECTURA, SIEMPRE Y CUANDO SE DIERA LECTURA AL ACUERDO PARA EL AJUSTE TARIFARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS EN SU MODALIDAD DE URBANO Y SUBURBANO EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., Y COMO ES UN TEMA YA TRATADO, LES PEDIRÍA A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI ESTARÍAN DE ACUERDO CON EL DICTAMEN DEL AJUSTE TARIFARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS EN SU MODALIDAD DE URBANO Y SUBURBANO EN ESTE MUNICIPIO Y SOMETEMOS EL TEMA A VOTACIÓN, EN LA CARPETA DE ESTA SESIÓN OBRA EL ACTA COMPLETA”.- CONTINUANDO LA LIC. ROSA MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ SEÑALA: “SÍ, OBRA EL ACTA PERO SIN DICTAMEN”.- EN USO DE LA VOZ, EL ING. GERARDO TRUJILLO FLORES MENCIONA: “QUE SE INCLUYA EL DICTAMEN COMO PARTE DE ESTA ACTA Y SI FUERA APROBADA QUE SE LE DÉ LECTURA”.- EN USO DE LA PALABRA, EL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD EXPRESA: “CONSIDERO QUE ES UN ASUNTO FUERA DE LA SESIÓN QUE NO ESTA ENLISTADO, PERO CON DERECHO LA LIC. ROSA MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, TENDRÁ LA INFORMACIÓN TERMINANDO LA SESIÓN O EN LA SIGUIENTE SESIÓN”.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. CARLOS TORRES RAMÍREZ MANIFIESTA: “YO APOYO ESTA POSICIÓN DEL COMPAÑERO REGIDOR CARLOS BARRERA AULD”.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MENCIONA: “LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 36, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2005, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 14, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2005, RESPECTIVAMENTE”.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: “RUEGO A LA ASAMBLEA SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA PARA APROBAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 36, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2005, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 14, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2005, RESPECTIVAMENTE, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS SOMETIDAS A VOTACIÓN, SEÑOR PRESIDENTE”.- CONTINUANDO EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO EXPRESA: “LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS EN CUESTIÓN”.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES

MENCIONA: "RUEGO AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA PARA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 36, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2005, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 14, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2005, RESPECTIVAMENTE, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LAS ACTAS SOMETIDAS A VOTACION, SEÑOR PRESIDENTE". -----

----- **4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIAS, DE CREACIONES, AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES A PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE AUTORIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2005.-**

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: "LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A VOTACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIAS, DE CREACIONES, AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES A PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE AUTORIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2005".- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES EXPRESA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIAS, DE CREACIONES, AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES A PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE AUTORIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2005, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EN SUS TÉRMINOS SEÑOR PRESIDENTE".- -----

**----- 5. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CON EL OBJETO DE ANALIZAR, ESTUDIAR Y EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2005.-**

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MENCIONA: "INSTRUYO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CON EL OBJETO DE ANALIZAR, ESTUDIAR Y EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2005".- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CON EL OBJETO DE ANALIZAR ESTUDIAR Y EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2005, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN SOMETIDO A VOTACIÓN SEÑOR PRESIDENTE". - - - - -

**- - - - - 6. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN ANUAL DE OBRA PÚBLICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 A NIVEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN FORMA DETALLADA Y LA APLICACIÓN DE REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2004, ASÍ COMO EL RESUMEN GENERAL DE DICHO PROGRAMA.-**

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO EXPRESA: "LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN ANUAL DE OBRA PÚBLICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 A NIVEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN FORMA DETALLADA Y LA APLICACIÓN DE REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2004, ASÍ COMO EL RESUMEN GENERAL DE DICHO PROGRAMA".- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA. "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN ANUAL DE OBRA PÚBLICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 A NIVEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN FORMA DETALLADA Y LA APLICACIÓN DE REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2004, ASÍ COMO EL RESUMEN GENERAL DE DICHO PROGRAMA, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE".- EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. MARGARITA ARENAS GUZMÁN MENCIONA: "EN ESTE SENTIDO LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ESTA DE ACUERDO EN APROBARLO EN LO GENERAL, Y QUEREMOS SOLICITAR QUE CADA MES EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, ARQ. RENÉ MIGUEL MARTÍNEZ RÍOS JAIME, INFORME AL CUERPO EDILICIO SOBRE LOS AVANCES DE LA OBRA PÚBLICA".- CONTINUANDO EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO COMENTA. "EN LO PARTICULAR ESTOY DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE LA REGIDORA LIC. MARGARITA ARENAS GUZMÁN, EN EL SENTIDO DE QUE EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, ARQ. RENÉ MIGUEL MARTÍNEZ RÍOS JAIME, INFORME MES CON MES SOBRE EL ESTADO DEL AVANCE DE LA OBRA PÚBLICA".- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: "ENTONCES QUEDARÍA APROBADO Y SE GIRARÍAN INSTRUCCIONES AL DIRECTOR GENERAL DE OBAS PÚBLICAS, ARQ. RENÉ MIGUEL MARTÍNEZ RÍOS JAIME, A FIN DE QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO AQUÍ ACORDADO; CADA MES DARÍA UN INFORME SOBRE EL AVANCE DE LA OBRA PÚBLICA, ASÍ QUEDA ASENTADO EN ACTA SEÑOR PRESIDENTE".- - - - -

**- - - - - 7. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, A EFECTO DE RESOLVER LO PROCEDENTE AL PAGO DE LA AFECTACIÓN DEL INMUEBLE DE LA FAMILIA ROCHA CHÁVEZ, CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DEL TÚNEL NOROESTE.-**

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: "LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, A EFECTO DE RESOLVER LO PROCEDENTE AL PAGO DE LA AFECTACIÓN DEL INMUEBLE DE LA FAMILIA ROCHA CHÁVEZ, CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DEL TÚNEL NOROESTE".- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MENCIONA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, A EFECTO DE RESOLVER LO PROCEDENTE AL PAGO DE LA AFECTACIÓN DEL INMUEBLE DE LA FAMILIA ROCHA CHÁVEZ, CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DEL TÚNEL NOROESTE, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN SOMETIDO A VOTACIÓN, SEÑOR PRESIDENTE". -----

----- **8. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA NOMENCLATURA RESULTANTE DE LA RELOTIFICACIÓN AUTORIZADA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "EXHACIENDA DE SANTA TERESA", PROPIEDAD DEL IVEG.-**

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO EXPRESA: "LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA NOMENCLATURA RESULTANTE DE LA RELOTIFICACIÓN AUTORIZADA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "EXHACIENDA DE SANTA TERESA", PROPIEDAD DEL IVEG".- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA NOMENCLATURA RESULTANTE DE LA RELOTIFICACIÓN AUTORIZADA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "EXHACIENDA DE SANTA TERESA", PROPIEDAD DEL IVEG, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN SOMETIDO A VOTACIÓN, SEÑOR PRESIDENTE". - - - - -

**- - - - - 9. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS, CON EL OBJETO DE RESOLVER SOBRE LA PROPUESTA QUE REALIZA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, DE REFORMA Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DEL MENCIONADO ORGANISMO, EN SUS ARTÍCULOS 21 Y 31 BIS, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.-**

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MENCIONA: "LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A VOTACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS, CON EL OBJETO DE RESOLVER SOBRE LA PROPUESTA QUE REALIZA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, DE REFORMA Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DEL MENCIONADO ORGANISMO, EN SUS ARTÍCULOS 21 Y 31 BIS, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO".- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MENCIONA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS, CON EL OBJETO DE RESOLVER SOBRE LA PROPUESTA QUE REALIZA EL CONSEJO DIRECTIVO DE DICHO INSTITUTO, PARA LA REFORMA Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE DICHO ORGANISMO EN SUS ARTÍCULOS 21 Y 31 BIS, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN SOMETIDO A VOTACIÓN, SEÑOR PRESIDENTE".- - - - -

**10. SE DA CUENTA AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DE ESTE CUERPO EDILICIO.-** EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: "LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA DAR CUENTA AL PLENO, DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA MISMA".- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES EXPRESA: "SE DA CUENTA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL C. JOSÉ ARTURO MEJÍA CISNEROS, COMO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS DEL MERCADO HIDALGO, A.C., MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE QUIERE COADYUVAR EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES PRÁCTICAS Y JURÍDICAS CON EL MANTENIMIENTO DEL MERCADO HIDALGO, ASÍ MISMO, SOLICITA SE LES HAGA SABER EL CRONOGRAMA DE ACCIONES Y CALENDARIOS, ASÍ COMO LA FORMA EN LA QUE PARTICIPAMOS LOS AGREMIADOS A LA ASOCIACIÓN QUE PRESIDE. COMO PUNTO DOS SEÑALA: QUE PARA PODER PRESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SERVICIO PÚBLICO DE MERCADOS Y ADEMÁS DE RECUPERAR EL MERCADO HIDALGO, SE HACE NECESARIO QUE LA ADMINISTRACIÓN CUMPLA CON EL MANDATO LEGAL, DE MANTENER ABIERTO NUESTRO LUGAR DE TRABAJO Y DE MANTENERLO CONTINUA Y PERMANENTEMENTE. SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO DÉ RESPUESTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 'C. JOSÉ ARTURO MEJÍA CISNEROS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS DEL MERCADO HIDALGO, A.C., POR ESTE CONDUCTO Y EN ATENCIÓN A SU ESCRITO PRESENTADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL DÍA 12 DE MAYO PASADO, DIRIGIDO AL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSAS MANIFESTACIONES RELACIONADAS CON LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDERÁN RESPECTO DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO HIDALGO, LE

COMUNICAMOS LO SIGUIENTE: QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 37, CELEBRADA EL DÍA 3 DE LOS CORRIENTES, ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA, TUVO A BIEN ACORDAR DAR RESPUESTA A SU ESCRITO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS. ESTE CUERPO EDILICIO MANIFIESTA A USTED LA PLENA VOLUNTAD POR COLABORAR DE LA MEJOR MANERA PARA EL MEJORAMIENTO DEL MERCADO HIDALGO EN TODOS LOS ASPECTOS, INCLUYENDO EL RELATIVO A LA INFRAESTRUCTURA. EN ESTE SENTIDO, LE AGRADECEREMOS SE SIRVA HACER LLEGAR A ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL UN LISTADO QUE CONTENGA LOS DATOS DE LOS COMERCIANTES QUE USTED REPRESENTA, A EFECTO DE ESTAR EN CONDICIONES DE REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS QUE CONDUZCAN A DETERMINAR LA FORMA EN QUE PODRÍAN APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DEL MERCADO. POR LO QUE HACE A SU PROPUESTA DE QUE SE FORME UN PATRONATO ENTRE LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y LOS CONCESIONARIOS, CON LA FINALIDAD DE UTILIZAR LAS GANANCIAS PARA EL REMOZAMIENTO, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MERCADO, LE COMENTAMOS QUE ESTE CUERPO EDILICIO NO CONSIDERA CONVENIENTE LA CREACIÓN DE TAL FIGURA YA QUE EN LUGAR DE FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GENERADOS, PODRÍA ENTORPECERSE SU APLICACIÓN Y DESTINO, AUNADO A QUE TALES INGRESOS SON CONSIDERADOS DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES EN CADA EJERCICIO FISCAL, CORRESPONDIENDO A ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL DETERMINAR LA FORMA EN QUE SE DEBERÁN RECAUDAR Y EJERCER. FINALMENTE, LE COMUNICAMOS QUE ES INTENCIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO QUE EL MERCADO HIDALGO PERMANEZCA ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO AL QUE ESTÁ DESTINADO Y QUE DE NINGUNA MANERA SE REALIZARÁ ACCIÓN ALGUNA QUE TENGA COMO PROPÓSITO AFECTAR LA CONTINUIDAD Y PERMANENCIA DEL PROPIO SERVICIO. LO QUE SE COMUNICA A USTED, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4º, 70, FRACCIÓN I, 112, FRACCIÓN XI Y 52, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ATENTAMENTE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO, EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LIC. JESÚS MANUEL RAMOS MONTIEL', SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA EN EL SENTIDO DE QUE SE LE DÉ RESPUESTA AL INTERESADO EN ESTOS TÉRMINOS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DAR RESPUESTA AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY, SEÑOR PRESIDENTE".- CONTINUANDO EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES INFORMA: "SE TIENE POR RECIBIDA LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, QUE REMITE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, A FIN DE QUE ESTE AYUNTAMIENTO, EMITA SUS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES".- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ARNULFO

VÁZQUEZ NIETO MENCIONA: "COMO YA FUE APROBADA ESTA LEY, SIMPLEMENTE LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE SE SIRVA ACUSAR RECIBO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, AGRADECIENDO EL ENVÍO".- CONTINUANDO EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES INFORMA: "SE TIENE POR RECIBIDO EN LA SECRETARÍA, EL REPORTE BIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO-ABRIL DE 2005, QUE REMITE EL CONTRALOR MUNICIPAL, C.P. SIMÓN ALBERTO MONREAL RAMÍREZ".- EN USO DE LA PALABRA, LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO SOLICITA: "AL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES, SE SIRVA PONERLO A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO".- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MENCIONA: "SE TOMA NOTA Y SE CUMPLIRÁ SEÑOR PRESIDENTE. ASÍ MISMO, ME PERMITO INFORMAR AL ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE EL SECRETARIO DE GOBIERNO LIC. RICARDO TORRES ORIGEL, NOS HIZO LLEGAR COPIA DE LA INICIATIVA DE LEY ENVIADA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE LA LEY CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS".- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MENCIONA: "INSTRUYO A LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE SE SIRVA ENVIAR DICHA INICIATIVA A TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA SU CONOCIMIENTO".- HACIENDO USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: "SE TOMA NOTA Y SE CUMPLIRÁ, SEÑOR PRESIDENTE. ASÍ MISMO, DOY CUENTA AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DEL OFICIO SUSCRITO POR EL LIC. HÉCTOR MANUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y POR ASÍ ORDENARLO LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 25 FRACCIONES III Y IV, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 3 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, INICIARÁ FUNCIONES COMO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 34, QUE LE FUE ASIGNADA EN ESTE PARTIDO JUDICIAL".- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MENCIONA: "NOS DAMOS POR ENTERADOS E INSTRUYO A LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE ACUSE RECIBO DE DICHO COMUNICADO".- CONTINUANDO EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES EXPRESA: "ME PERMITO DAR CUENTA DEL DOCUMENTO PRESENTADO DEL APODERADO LEGAL DE LA SEÑORA HERIBERTA MENDEZ LÓPEZ, EN EL CUAL INTERPONE EL RECURSO DE REVISIÓN CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, LIC. CUAUHTÉMOC AGUILAR ORTEGA, A ESTE EFECTO SE PROPONE QUE SE DÉ RESPUESTA AL SOLICITANTE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: C. HÉCTOR PEÑARRIETA MORALES, TAMAZUCA NO. 38, ZONA CENTRO, C I U D A D . POR ESTE CONDUCTO Y EN ATENCIÓN A SU OFICIO PRESENTADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE REVISIÓN FUNDADO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA PARA EL

MUNICIPIO DE GUANAJUATO, EN CONTRA DE ACTOS DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, LE COMUNICAMOS LO SIGUIENTE: QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 37, CELEBRADA EL PASADO 3 DE LOS CORRIENTES, ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÓ DAR RESPUESTA POR ESCRITO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS. SI BIEN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA, ESTABLECE LA PROCEDENCIA DEL LLAMADO RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN LO ES QUE DICHA DISPOSICIÓN SEÑALA QUE ESTE RECURSO SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. EN ESTE SENTIDO LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTE, CONTEMPLA EN LOS APARTADOS DE REFERENCIA, DISPOSICIONES CON LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN LO PARTICULAR EL CAPÍTULO SEGUNDO SE REFIERE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, SIN QUE DE NINGUNA DE LAS DISPOSICIONES QUE LA INTEGRAN SE DESPRENDAN LA FORMA, LOS TÉRMINOS Y LA CONDICIÓN EN LAS QUE HABRÍA DE SER RESUELTO EL RECURSO DE REVISIÓN POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. ES EL CASO QUE CON MOTIVO DE LAS REFORMAS REALIZADAS A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE ESTABLECIÓ DE MANERA EXPRESA UN TÍTULO DÉCIMO, REFERENTE A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL, A PARTIR DEL ARTÍCULO 206 QUE DICE QUE LOS CASOS Y RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PODRÁN SER IMPUGNADOS MEDIANTE EL RECURSO DE INCONFORMIDAD, CUANDO AFECTEN INTERESES JURÍDICOS DE LOS PARTICULARES, SEÑALANDO ADEMÁS QUE LA AUTORIDAD VIGENTE PARA CONOCER DE DICHA IMPUGNACIÓN, SERÁ EL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL QUE CORRESPONDA. ASÍ LAS COSAS, ESTE CUERPO EDILICIO CONSIDERA, QUE BAJO LA VIGENCIA DE LA LEY ORGÁNICA ACTUAL, NO LE CORRESPONDE CONOCER NI RESOLVER SOBRE LA IMPUGNACIÓN PLANTEADA, AUNADO A QUE EL ACTO QUE IMPUGNA LO ES EL EXPEDIDO MEDIANTE OFICIO DGSJ-354/2005, NOTIFICADO COMO USTED LO MANIFESTÓ, EL DÍA 17 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE EN CONTRA DE DICHO ACTO ADMINISTRATIVO, SON APLICABLES LAS DISPOSICIONES A QUE SE HAN HECHO REFERENCIA, RESPECTO DE LA JUSTICIA MUNICIPAL, ESPECÍFICAMENTE ATENDIENDO A LOS ARTÍCULOS 209 AL 215 QUE ESTABLECEN LAS BASES PROCEDIMENTALES PARA TAL EFECTO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO NO ESTÁ EN CONDICIONES DE RESOLVER LA CONTROVERSIA PLANTEADA Y SE SUGIERE HACER USO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO IDÓNEO PARA DECLARAR EN SU CASO LA ILEGALIDAD DEL ACTO QUE IMPUGNA. LO QUE SE COMUNICA A USTED, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4, 32, 70 FRACCIÓN I Y 112 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA

MUNICIPAL. SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO. EN ESTOS TÉRMINOS, SE LE DARÍA RESPUESTA AL APODERADO LEGAL DE LA SEÑORA HERIBERTA MÉNDEZ LÓPEZ, SI ESTÁN POR LA FIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA SEÑOR PRESIDENTE. SE RECIBIÓ EL OFICIO DE LOS OBSERVADORES DE LA CAÑADA, MOVIMIENTO CIUDADANO, A.C., MEDIANTE EL CUAL INFORMAN AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: 'POR INFORMACIONES PERIODÍSTICAS, NOS HEMOS ENTERADO QUE EL PASADO 9 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, FUE APROBADO POR USTEDES EL AUMENTO A LA TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO A PARTIR DE 40 DÍAS Y DE 15 DÍAS DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL, LA TARIFA QUE POR LEY DEBE ENTRAR EN VIGOR, ES POR ESO QUE LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA Y EN BASE A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE ESTA NO SE ENCUENTRA EN INTERNET, NOS SEA REMITIDA A LA BREVEDAD POSIBLE A LA DIRECCIÓN DE CALLE ANTARES NÚMERO 71, FRACCIONAMIENTO TRES ESTRELLAS EN ESTA CIUDAD DE GUANAJUATO, O BIEN LLAMARNOS AL TELÉFONO 044 473 108 97 07, PARA QUE NOS INDIQUE EN DONDE RECOGER ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA. PUNTO NO. 1. EL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDOS EN DONDE SE APROBÓ EL INCREMENTO TARIFARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL. 2. ESTUDIO CORRESPONDIENTE QUE FUE ENTREGADO A LOS SEÑORES SÍNDICOS Y REGIDORES. 3. MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN MIXTA TARIFARIA. 4. RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE EN DONDE AVALÓ EL TRABAJO PROPUESTO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA TOMA DE DECISIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. 5. DOCUMENTO QUE DEMUESTRE LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL PLENO Y LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE ELLOS. 6. DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE SU ASISTENCIA A LA SESIÓN DE APROBACIÓN DEL AUMENTO A LA TARIFA. SIN OTRO PARTICULAR, ESPERAMOS RESPUESTA, LE ENVIAMOS SALUDOS CORDIALES. GUANAJUATO, GTO., A 12 DE MAYO DEL QUE TRANSCURRE, LIC. ISIDRO PIÑÓN MIRELES, L.D.V. EMILIO ROMERO BALANDRÁN, ING. ROBERTO LOYA MENDOZA, ING. ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ".- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO EXPRESA: "PROPONGO QUE SE REMITA LA SOLICITUD A LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE UNA VEZ QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD, SE LE OTORQUE LA INFORMACIÓN QUE SEA PROCEDENTE, A ESTE EFECTO Y EN VIRTUD DE QUE EL DOCUMENTO EN MENCIÓN, APARECE MEMBRETADO Y FIRMADO POR QUIENES SE OSTENTAN COMO INTEGRANTES DE UNA ASOCIACIÓN CIVIL, Y DE LA MISMA NO SE DESPRENDE ALGÚN DOCUMENTO O CONSTANCIA QUE ACREDITE LA LEGAL CONSTITUCIÓN DE ÉSA PERSONA MORAL Y LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS FIRMANTES PARA REPRESENTARLO, SE ORDENA A LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE POR SU CONDUCTO SEA TURNADO EL

DOCUMENTO A LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE SE LE CONFIEREN, SE REQUIERAN LOS DATOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y SE ACREDITEN LOS ASPECTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA TAMBIÉN A LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, RADICAR LA PETICIÓN Y LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY Y REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA MATERIA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 Y 39 PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; 4 Y 5 PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA MATERIA. POR LO TANTO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE DICHA SOLICITUD SEA ENVIADA A LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y QUE UNA VEZ QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD SE LE OTORQUE LA INFORMACIÓN”.- HACIENDO USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIFESTA: “SOLICITO A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, PARA TURNAR EL OFICIO DE LOS OBSERVADORES DE CAÑADA MOVIMIENTO CIUDADANO, A.C., A LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA QUE ESTA UNA VEZ ACREDITADA LA PERSONALIDAD, RESUELVA LO CONDUCENTE CONFORME A DERECHO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA SOMETIDA A VOTACIÓN, SEÑOR PRESIDENTE. ME PERMITO DAR CUENTA AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 143, SUSCRITO POR LA DIPUTADAS SECRETARIAS, ARCELIA ARREDONDO GARCÍA Y MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN A ESTA ASAMBLEA LO SIGUIENTE, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, NOS PERMITIMOS REMITIRLE EL ACUERDO APROBADO POR LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CELEBRADA EN ESTA FECHA, ASÍ COMO SUS CONSIDERACIONES, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, SE REFUERZEN LOS OPERATIVOS DE COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y DE DETECCIÓN DE DROGAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SIN OTRO PARTICULAR APROVECHAN LA OCASIÓN PARA REITERARNOS LAS SEGURIDADES DE SU CONSIDERACIÓN DISTINGUIDA”.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MENCIONA: “NOS DAMOS POR ENTERADOS DEL ACUERDO, E INSTRUYO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE PONGA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL DOCUMENTO, PARA SI ALGUIEN TUVIERA

INTERÉS DE CONOCERLO”.- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD EXPRESA: “SEÑOR PRESIDENTE, LA SEGURIDAD ES UN TEMA DE INTERÉS PÚBLICO, CONSIDERO QUE ES CORRECTA LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA Y POR CUENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA SE LE INFORME AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, LIC. SAMUEL UGALDE GARCÍA, QUE TRATE DE ESTAR SIEMPRE EN CONTACTO CON LA AUTORIDAD FEDERAL, QUE EN ESTE CASO ES LA ENCARGADA DE RESOLVER LOS ASUNTOS DE NARCOTRÁFICO, PARA QUE PUDIERA HABER MEJOR RESULTADO Y BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD, COMBATIENDO ESTE GRAN MALESTAR QUE CONSUME A LA JUVENTUD. QUE SE PASE LA INFORMACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, LIC. SAMUEL UGALDE GARCÍA, TAL COMO ESTÁ EN EL DOCUMENTO, PARA QUE PUEDA PARTICIPAR CONJUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES FEDERALES”.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: “LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, GIRE INSTRUCCIONES AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, LIC. SAMUEL UGALDE GARCÍA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES TOME CARTAS EN EL ASUNTO. ASÍ MISMO QUIERO DECIRLES QUE NO ES SOLO CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, SINO ESTATALES Y MUNICIPALES”.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES EXPRESA: “SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO 787, QUE NOS REMITE EL LIC. DANTE ACAL SÁNCHEZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL NOS REMITE SU OPINIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA, SOBRE EL OFICIO QUE REMITIÓ EL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO, EN EL CUAL NOS ENVÍA 10 TRÁMITES DE CESIÓN DE DERECHOS DE CONCESIONES, DENTRO DE LOS ARGUMENTOS QUE ESTABLECE EL JURÍDICO Y OPERATIVAMENTE EL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, ES EN EL SENTIDO, DE QUE ESTOS PROCEDIMIENTOS DE CESIÓN DE DERECHOS O CONCESIONES, SE INICIARON EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO Y CONSIDERANDO QUE EL ACTO O CONCESIÓN LA OTORGÓ EL ESTADO, POR LO TANTO ES QUIEN DEBE DE RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE ESTA SITUACIÓN, PORQUE DENTRO DEL CONVENIO CON EL CUAL SE BASÓ EL TRANSPORTE ES PARA LA OPERACIÓN Y A PARTIR DE ESA FECHA PODER EMITIR CUALQUIER RESOLUCIÓN DE NUEVAS CONCESIONES, SE APOYA ESTE ARGUMENTO CON VARIOS CASOS Y PETICIONES PARECIDAS QUE YA GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL EJECUTIVO RESOLVIÓ CADA UNO DE ESTOS CASOS, AQUÍ LA PROPUESTA ES CON ESTOS ARGUMENTOS Y ESTOS CASOS QUE NOS PUDIERAN SERVIR DE EJEMPLO, PARA EVITAR EN SU MOMENTO ALGÚN CONFLICTO JURÍDICO QUE PUEDA ENTRAMPAR ESTA SITUACIÓN, SE REMITAN NUEVAMENTE A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO, PARA QUE SEAN ELLOS QUIENES RESUELVAN EL ASUNTO”.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MENCIONA: “LE RUEGO A LA SECRETARÍA, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE CONTESTACIÓN”.-

CONTINUANDO EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL, LIC. DANTE ACAL SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZARÍA PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE REMITAN A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO, LAS SOLICITUDES DE 10 CESIONES DE DERECHOS DE VARIOS CONCESIONARIOS, PARA QUE SEAN ELLOS QUIENES RESUELVAN CONFORME A DERECHO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA EN SUS TÉRMINOS, SEÑOR PRESIDENTE. POR ÚLTIMO ME PERMITO DAR CUENTA DEL OFICIO QUE DIRIGE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LIC. BLANCA DEL ROCÍO GALLO CHICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE COMO SUPERIOR JERÁRQUICO DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, ORDENE DAR CUMPLIMIENTO A UNA RESOLUCIÓN, LA PROPUESTA SERÍA QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, REMITIERA DE NUEVA CUENTA EL DOCUMENTO A LA C. JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LIC. BLANCA DEL ROCÍO GALLO CHICO, E INFORMARLE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, NO ES EL SUPERIOR JERÁRQUICO; DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, EL SUPERIOR JERÁRQUICO SERÍA CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, EL SECRETARIO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y ESTE AYUNTAMIENTO. ENTONCES SE DARÍA RESPUESTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: C. LICENCIADA, BLANCA DEL ROCÍO GALLO CHICO, JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, PRESENTE. POR ESTE CONDUCTO Y EN ATENCIÓN A SU OFICIO NÚMERO 335/2005, RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE 44/04, EN EL QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2005, CON MOTIVO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INICIADA POR EL C. JOSÉ RANGEL GÓMEZ, LE COMUNICAMOS LO SIGUIENTE: QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 37, CELEBRADA EL DÍA DE HOY, ESPECÍFICAMENTE EN SU PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA, TUVO A BIEN ACORDAR DAR RESPUESTA A SU ESCRITO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS. EL MOTIVO DE SU OFICIO LO ES FORMULAR REQUERIMIENTO AL SUPERIOR JERÁRQUICO DE LA AUTORIDAD PÚBLICA AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, CONSIDERANDO COMO TAL A ESTE CUERPO COLEGIADO, COMO LA AUTORIDAD IDÓNEA PARA DESAHOGAR EL MISMO. EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO COMO CUERPO DELIBERANTE, NO CONSTITUYE PROPIAMENTE AL SUPERIOR JERÁRQUICO INMEDIATO DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, YA QUE DE LA LECTURA DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN SU FRACCIÓN I, INCISO I), SE DESPRENDE QUE EL AYUNTAMIENTO ÚNICAMENTE COLABORARÁ EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MUNICIPAL, JUNTO CON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, Y QUE SI BIEN EL MENCIONADO ARTÍCULO EN ALGUNOS DE SUS APARTADOS ESTABLECE DISPOSICIONES QUE VINCULAN A DICHS FUNCIONARIOS CON EL CUERPO COLEGIADO, ESTO LO ES CON EL PROPÓSITO DE EJERCER ATRIBUCIONES DE SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE ALGUNAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ENTIDADES MUNICIPALES. AUNADO A QUE DE CONFORMIDAD POR EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, NO ESTÁ CONSIDERADO ENTRE LOS FUNCIONARIOS QUE DEBAN SER PROPUESTOS AL CUERPO EDILICIO PARA SU NOMBRAMIENTO, POR LO QUE DE ACUERDO CON ESTA DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA DE LA NORMA LEGAL CITADA EN PRIMER TÉRMINO, LA DESIGNACIÓN CORRESPONDE DIRECTAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN TÉRMINOS DEL DESARROLLO OPERATIVO DE LAS ATRIBUCIONES ENCOMENDADAS A DICHA UNIDAD ADMINISTRATIVA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN EJERCE UN VÍNCULO JERÁRQUICO RESPECTO DE TAL FUNCIONARIO. EN ESTE SENTIDO, SE RESALTA EL CONTENIDO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70, EN SU FRACCIÓN I, QUE ESTABLECE DE MANERA GENERAL – EL FUNCIONARIO A QUIEN CORRESPONDA LA COORDINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, RELACIONADO CON EL NUMERAL 17, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, DISPOSICIÓN DE LAS QUE SE DESPRENDE QUE EN EL CASO DEL QUE SE HABLA, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA QUE SE DEFINE, LO ES EN ORDEN ASCENDENTE DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL CON EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN LA CÚSPIDE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTE CUERPO COLEGIADO CONCLUYE QUE NO LE CORRESPONDE PROPIAMENTE EL DESAHOGO DEL REQUERIMIENTO FORMULADO POR USTED. LO QUE SE COMUNICA A USTED CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 70, FRACCIÓN I Y 112 FRACCIÓN V Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. SIN OTRO PARTICULAR, REITERO DE MIS CONSIDERACIONES LA MÁS ALTA Y DISTINGUIDA. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SEÑOR PRESIDENTE. ES TODA LA CORRESPONDENCIA QUE SE TIENE RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SEÑOR PRESIDENTE”.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MENCIONA: “QUIERO INFORMAR QUE A PARTIR DE MAÑANA EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE AUSENTARÁ DE LA CIUDAD, DADO QUE HA SIDO BECADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ HENARES, PARA TOMAR UN CURSO SOBRE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y COMO ENCARGADO DEL DESPACHO SE QUEDARÁ EL LIC. JESÚS MANUEL RAMOS MONTIEL, QUIEN ACTUALMENTE FUNGE COMO SU SECRETARIO PARTICULAR, EN LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO”.- - - - -

----- **11. ASUNTOS GENERALES.- 11.1. INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA LIC. MARGARITA ARENAS GUZMÁN.-** EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. MARGARITA ARENAS GUZMÁN MANIFIESTA: "MI INTERVENCIÓN ES NADA MÁS PARA SOLICITAR LA RESPUESTA A LA SOLICITUD QUE PRESENTÉ EN EL MES DE DICIEMBRE, CON RELACIÓN A LAS COMISIONES MUNICIPALES, Y A LO CUAL USTED SE COMPROMETIÓ A HACERNOS LA PROPUESTA LEGAL".- HACIENDO USO DE LA VOZ, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MENCIONA: "EN VIRTUD DE QUE HASTA LA FECHA NO HE RECIBIDO LA PROPUESTA DEL REGIDOR LIC. JUAN LEDESMA MARTÍNEZ, NI DE LA REGIDORA ROSA MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, ES POR ESO QUE NO HE PODIDO HACER LA PROPUESTA, PERO CUANDO RECIBA ÉSTAS, LES HARÉ LLEGAR A TODOS USTEDES MI PROPUESTA".- **11.2. INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA LIC. ROSA MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-** EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. ROSA MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ COMENTA: "EN VIRTUD DE LA DEROGACIÓN DEL DECRETO 120 POR EL CONGRESO DEL ESTADO, QUE FUE EMITIDO EN EL AÑO DE 1972, PARA PROTEGER LA ZONA PANORÁMICA DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, ME PERMITO HACÉRSELO LLEGAR, PARA QUE USTED LO SOMETA A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, Y QUE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS, SE AVOQUE A ELABORAR ALGÚN DECRETO O REGLAMENTO, PARA SEGUIR PROTEGIENDO LA PANORÁMICA DE NUESTRA CIUDAD".- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: "AÚN CUANDO TENGO INFORMACIÓN DE QUE OTROS REGLAMENTOS SON Y QUE ESTÁN VIGENTES, TIENEN LA COMPETENCIA, YO CREO QUE SÍ SERÍA CONVENIENTE HACER EL ESTUDIO Y EN CASO DE QUE HUBIERA LA FORMA LEGAL, ENTONCES PROCEDER, LE PEDIRÍA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS, QUE SE AVOCARA PARA VER SI EXISTE LA LAGUNA JURÍDICA Y EN TODO CASO PROCEDER".- CONTINUANDO LA REGIDORA LIC. ROSA MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ EXPRESA: "MI SEGUNDO ASUNTO ES EN EL SENTIDO DE PROPONER AL HONORABLE AYUNTAMIENTO, UN ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES, PLAZUELAS, JARDINES Y PLAZAS PÚBLICAS DE LA ZONA URBANA EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, MISMO QUE EN ESTE MOMENTO LE HAGO ENTREGA".- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: "SE LO HAGO LLEGAR A LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA QUE A SU VEZ LO HAGA LLEGAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS, ASÍ COMO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS Y ESTUDIO".- **11.3. INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA ARQ. MARTHA GUADALUPE GUEVARA BRUNEL.-** EN USO DE LA PALABRA, LA ARQ. MARTHA GUADALUPE GUEVARA BRUNEL MENCIONA: "SIMPLEMENTE QUIERO AGREGAR A LA SOLICITUD QUE HICIERON MIS COMPAÑEROS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPECTO A LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, QUE PREVIA SOLICITUD EN LO ECONÓMICO DE SU SERVIDORA Y EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO NOS ENCONTRAMOS

REALIZANDO UN FORMATO ESPECIAL DE UN INFORME MENSUAL AL HONORABLE AYUNTAMIENTO SOBRE LA OBRA PÚBLICA, EL CUAL CONTENDRÁ INFORMACIÓN TAL QUE NOS PERMITIRÁ CONOCER EL NOMBRE DE LA OBRA, EL MONTO TOTAL Y MONTOS APLICADOS, ESTE FORMATO ESTÁ A DISPOSICIÓN DE TODO EL AYUNTAMIENTO PARA TENER TODA LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS OBRAS, NO NADA MÁS LO QUE TENGA QUE VER CON TODO EL CENTRO HISTÓRICO, SINO DE TODAS LAS OBRAS”.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: “NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:45 (CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS)”. FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----